



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

El 9 de marzo de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 18 horas con 40 minutos inició la *Cuarta Sesión Extraordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COyGE
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral integrante de la COyGE
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IEDF:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que se designó al Licenciado Carlos Alberto Herrera Delfín, mediante oficio IEDFSA/0512/2017, para asistir en representación del Secretario Administrativo; al Ciudadano Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación, en representación del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mediante el oficio IEDFUTCSID/117/2017; y a la Licenciada Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención e Impugnación, en representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio IEDFUTAJ/326/2017.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación del *Informe sobre la Etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierta para Seleccionar Personal Administrativo Especializada "A"*.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el que se aprueban los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierta, para selección personal Administrativo Especializado "A",

que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

3. *Presentación del Informe sobre la Etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Auxiliar Operativo "B".*
4. *Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
5. *Presentación y en su caso, aprobación del Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
6. *Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el que se crea el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación del Informe sobre la Etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda señaló que se presentaron 968 personas de las mil 178 que obtuvieron su registro, 82 por ciento del total. De las 18 personas con discapacidad, se presentaron 15; siete de esos 15 aprobaron el examen. Le solicitó a la maestra Karla Sofía Sandoval Domínguez, titular de la UTCFyD, que diera un panorama más detallado de la etapa del examen.

La Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez mencionó que el 4 de marzo se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos para el puesto de Administrativo Especializado "A", en el horario de las 10:00 a las 12:00 horas. En esta aplicación se convocaron a mil 178 aspirantes que aprobaron el registro previamente, de los cuales 968 acudieron al examen de conocimientos y 210 no se presentaron, quienes quedaron fuera del Concurso de Oposición. De los 968 aspirantes que presentaron al examen, 509 lo acreditaron (53%), y 459 participantes no lo aprobaron.

En cuanto a los aspirantes con discapacidad, siete acreditaron el examen (tres mujeres y cuatro hombres) y ocho no lo acreditaron, por lo que el Proyecto de Acuerdo considerado en el siguiente punto del Orden del Día, propone que 509 aspirantes, que acreditaron el examen de conocimiento, pasen a la evaluación curricular.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

La Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Secretaria Técnica de la Comisión, informó que recibió observaciones de forma de la Contraloría General.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda consultó si había alguna consideración sobre este informe.

El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General, consideró que sí son importantes las observaciones de forma que se hicieron en este punto, para destacar que, tanto en el sorteo como en el sellado de los sobres, la Contraloría General realizó el acompañamiento correspondiente, buscando que en el ejercicio de sus atribuciones y principios, se diera transparencia, certeza jurídica, legalidad, imparcialidad, objetividad e imparcialidad, a todo el procedimiento del Concurso de Oposición.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda informó que los días 6 y 7 de marzo, se recibió en distintas cuentas de correo electrónico, entre ellas distritales, un correo electrónico signado por quien dice llamarse Adrián Gutiérrez. Esa persona dice en su correo: "Fíjense que en el examen que se realizó a propósito del concurso para contratar personal eventual para participación ciudadana, se tomaron fotos del examen y esas fotos del examen pudieran haber sido compartidas con cinco personas, en el examen siguiente". Preciso que se hacía referencia al examen del que daba cuenta en el punto.

Asimismo, señaló que no hay forma de saber si el dicho de esta persona es cierto o no, que lo único que se tiene es su dicho.

Al platicar con el Secretario Ejecutivo, quien también recibió el correo electrónico, acordaron de la conveniencia de remitirle el tema a la Contraloría General para que iniciara una investigación y determinar qué pasó, si se tomó esa foto, cuándo se tomó, bajo qué circunstancias. De igual forma, pidió a la Lic. Karla Sofía Sandoval Domínguez que informara qué probabilidades, suponiendo que se hubiera tomado esa foto en el examen de una semana antes, tendría de influir o

no en el examen de una semana después. Asimismo, le solicitó exponer sus hallazgos.

La Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez especificó que, para cada examen que se elabora, para cada uno de los cargos, se hacen dos versiones de examen y que estas versiones se hacen con reactivos que son sorteados, en presencia de autoridades de este Instituto. Entonces, se tuvieron dos versiones para Capturista de Distrito, dos versiones para Administrativo Especializado "A", que se aplicaron el 18 de febrero; también hubo dos versiones para Auxiliar Operativo "B" y dos versiones para Administrativo Especializado "A", las cuales se aplicaron el 4 de marzo.

Señaló como elemento importante, que la guía de estudios también es distinta; sí hay temas coincidentes, porque las funciones que van a hacer están relacionadas con participación ciudadana, sin embargo, dependiendo del perfil, funciones y nivel, hay temas propios para cada cargo.

Además, la cantidad de reactivos que se aplican, también es distinta; para los cargos de menor nivel y menor responsabilidad, se aplicaron 30 reactivos, esto es para Capturista de Distrito y para Auxiliar Operativo "B"; y para el de Administrativo Especializado "A" se aplicaron 50 reactivos.

Adicionalmente, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo cada vez que va a enfrentar una convocatoria distinta, elabora más reactivos, para ampliar la base de reactivos y que cada vez que se haga el sorteo, la probabilidad de que se repitan sea menor.

Señaló que primero se identificó la fotografía, que envió el funcionario, el participante o quien haya sido, si estas preguntas correspondían a un examen aplicado. Efectivamente el examen se aplicó el 18 de marzo, pero lo que envió en imagen, no corresponde al total del examen aplicado, solamente es una parte. No

se sabe si se tuvo acceso al examen completo, ya que solamente se ve una parte, unos cuantos reactivos.

Posteriormente se verificó si esos reactivos eran coincidentes en los exámenes del 4 de marzo y se detectó que cinco reactivos fueron idénticos y siete reactivos similares, porque el Centro lo que hace al revisar los reactivos es cambiar la pregunta, cambiar opciones de respuesta, etcétera. Al final estos siete reactivos no son los mismos que se presentaron en el examen del 18 de marzo. Precisó que de los cinco reactivos que idénticos, cuando se analizaron con cada uno de los exámenes, se observó que, por ejemplo, hay un examen que solamente trae dos reactivos idénticos, no trae los cinco, y de los siete reactivos similares también pasó lo mismo, es decir, la cantidad de reactivos que muestran en el examen, no se aplicaron en su totalidad para cada una de estas versiones, solamente en unas cuantas.

Enfatizó, que el examen de Capturista de Distrito y el de Auxiliar Operativo "B" se integra con 30 reactivos: para acreditar se necesitan 21 reactivos y así obtener un 7 de calificación. Una persona que presentó un examen de 50 reactivos necesita 35 reactivos para obtener el 7.

Señaló que como resultado de lo anterior, con el número de reactivos que se mostraron en las fotografías y con los análisis que se hicieron de la repetición que tienen en cada una de las versiones, se puede decir que esa cantidad no es suficiente para que una persona acredite los exámenes, en el supuesto que haya tenido acceso a estos.

Se analizó el comportamiento de los reactivos del 18 de febrero con los del 4 de marzo y se observó que es similar. Citó, como ejemplo, el reactivo 14, que se preguntó en el examen del 18 de marzo, que tuvo un 67.20 de personas que lo contestaron correctamente. Este reactivo, que se aplicó para el examen de Auxiliar



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

Operativo "B" tuvo un 66.72 por ciento de aciertos. Entonces, no se tuvo ningún pico que mostrara algún comportamiento atípico.

Con la revisión que se hizo, la UTCFyD concluyó que el examen, presuntamente circulado como guía de estudios, no tuvo un impacto en la acreditación del 4 de marzo; que los reactivos idénticos o similares, tampoco constituyen un factor determinante para que las personas acreditaran los exámenes y que tampoco se detectó un comportamiento atípico.

El Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General, mencionó que recibieron en el correo de la Contraloría el correo electrónico del señor Adrián Gutiérrez o quien se ostenta con ese nombre, en donde acompañaba las fotografías, el día sábado 4 marzo; el día 6 se abrió un expediente de investigación con el número CGV06/2017. Se le comunicó por correo electrónico al peticionario, que se estaba haciendo la integración de la investigación correspondiente y se han venido desahogando diligencias. Indicó que se desglosó el oficio que turnó el Secretario Ejecutivo, en ese expediente, porque se trata de la misma investigación.

Recalcó que, independientemente de que se está en una fase de investigación, se debe destacar que la Contraloría General participó en diferentes actividades dentro de estos Concursos de Oposición, tanto para los que fueron de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito, del 18 de febrero, como de Administrativo Especializado "A" y Auxiliar Operativo "B" del 4 de marzo. La Contraloría participó en la elaboración de reactivos del Examen de Conocimientos, no elaborándolos, sino acompañando y estando pendiente de que no haya filtración de la información; en la revisión e insaculación de los reactivos. Solicitó que en el Informe se precise que es a través de un modo aleatorio de cómputo que permite diseñar los exámenes, que no coincide la ubicación de los números de las preguntas en uno y en otro examen, que pueden coincidir algunos de los reactivos, pero no en la misma alineación o en el mismo orden.

Señaló que la Contraloría general también participa en la elaboración e impresión de versiones finales del Examen de Conocimientos; en la reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de la evaluación de habilidades; en la reproducción, empaquetado y resguardo de esos exámenes, incluso, firmando los sobres de los participantes que van a hacer el examen. El área acompañó la entrega de los paquetes a las Direcciones Distritales. El día 18 de febrero estuvieron acompañando con su personal en 20 sedes distritales y, en el caso del 4 de marzo, en 22 sedes. Finalmente, también acompañaron la recepción, en oficinas centrales, de los paquetes una vez concluidas de las evaluaciones, para que procedieran a su calificación.

La Contraloría General a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, está tratando de dar solidez a todos estos procesos y asegurar que la transparencia y la imparcialidad es lo que prevalece en este tipo de concursos.

El C. Antonio Alemán, representante del PRD, manifestó su preocupación en cuanto a que se haya presentado una filtración y eso es lo se tendría que investigar, no solamente si se produce una situación en la que esos reactivos sean determinantes para acreditar el examen o no.

Señaló que la investigación tiene que ser más profunda; que la Contraloría General tiene que acompañar esta investigación, saber de qué sede distrital salieron estas fotos.

Consideró que hay elementos para poder tener otra línea de investigación, que no se debe dejar de lado, que pareciera que solamente se está pensando que eso tuvo que ver en el resultado, pero no se ha mencionado de dónde salió la foto, el ciudadano que la tomó y distribuyó o el funcionario que la tomó. Indicó que en un examen se tiene la precaución de no tener celulares en la mano, no se tuvo esa

precaución; no se tuvieron las medidas necesarias para que esto no ocurriera, no había ocurrido por lo que hay que cerrar la puerta a esas malas prácticas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas coincidió con lo expresado por el representante del PRD. Señaló que el asunto debe verse desde dos vertientes; primero, y lo prioritario, viendo el tema de las calificaciones del examen, ver si esto tuvo una afectación en el resultado que se está presentando. A partir del informe que presentó la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se sabe que, en el peor de los casos, pudo haber cinco reactivos idénticos y eso no fue determinante para la calificación que obtuvieron las personas.

Coincidió con el representante del PRD, en que es un asunto grave que se tiene que investigar, a partir de las certezas que se tienen. Una de ellas es que alguien sacó una fotografía y, evidentemente, fue una persona que tuvo acceso al examen. Señaló que, se tienen dos posibilidades: que haya sido un participante y, por lo tanto, no se tuvo el cuidado debido con las personas que estaban aplicando el examen, para cuidarlas y que no sacaran un celular y tomaran una fotografía de éste o, en su defecto, fue una persona que trabaja para el Instituto, lo cual sería, mucho más grave.

Agradeció la presencia del Contralor General y manifestó su tranquilidad al saber que se inició una investigación. Espera que se conozcan pronto los resultados de la misma puesto que va a servir para tener mejores mecanismos de seguridad y, en su caso, hacer una depuración, si es necesario, de personal del Instituto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó circular el informe en los días siguientes, para que quede en el expediente de la sesión, que quizá puede ser útil al Contralor General en las investigaciones que realiza.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el Informe.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar Personal Administrativo "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.**

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López señaló que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Contraloría.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, en votación económica y por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/16/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en la página de internet institucional.

- 3. Presentación del Informe sobre la Etapa de Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, antes de comenzar la ronda de intervenciones, solicitó a la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, mencionar las cifras importantes respecto de la etapa del examen de conocimientos.

La Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez señaló que en esta convocatoria fueron mil 546 convocados: acudieron mil 310 aspirantes y 236 no se presentaron. En el caso de las personas con discapacidad, de las 32 programadas, se presentaron



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

28. De los mil 310 aspirantes que se presentaron, el 50 % acreditó, por lo que 655 aspirantes no continúan en el concurso. De los aspirantes con discapacidad, 11 acreditaron el examen, siete mujeres y cuatro hombres. Por lo tanto, el Proyecto de Acuerdo que se pone a consideración en el siguiente punto del orden del día, incluye un listado para que 655 aspirantes que acreditaron esta etapa, se convoquen a la etapa de evaluación curricular.

La Secretaria Técnica, Lic Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión y de la Contraloría General.

Al no haber intervenciones, la Comisión dio por recibido el informe.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria Técnica, Lic. Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Contraloría General.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/17/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueban los resultados del Examen de



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en los estrados del Instituto electoral del Distrito Federal, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en la página de Internet Institucional.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda recordó que en 2016, a cuenta de la discusión de la eventual utilización del voto por Internet para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se conformó un equipo técnico que revisó el funcionamiento del Sistema, el cual hizo una serie de recomendaciones, la más importante de ellas fue la entrega de contraseñas por correo postal.

Resaltó que, próximamente, la Comisión se tiene que pronunciar sobre si se recomienda o no la utilización del Voto por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se ejercerá el próximo año. Recalcó la importancia de que entre más pronto se haga será mejor, porque, en el caso que se use el Voto por Internet se darán mayores posibilidades a los votantes de registrarse y utilizar el sistema. Señaló que el año pasado se ocupó mucho tiempo en la deliberación y quedaron sólo algunas semanas para el registro de votantes por Internet.

Propuso, volver a conformar un equipo técnico que revise cómo quedó el sistema, cuáles fueron sus resultados, porque los especialistas del año pasado se quedaron hasta antes de aplicarlo. Ahora, al equipo técnico se le puede decir



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

“después de que lo aplicamos funcionó de esta manera” y ver cuáles son las recomendaciones que, en su caso, hagan, para que se discutan en esta Comisión y determinar si se recomienda la utilización de Voto por Internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Aclaró que se presenta un documento rector que narra qué es lo que va a hacer este equipo técnico. Una premisa fundamental que resultó muy positiva el año pasado, es escuchar a los partidos políticos, tener deliberaciones con ellos, que entre todos se construya confianza en el Sistema, en la medida en que se vayan resolviendo las inquietudes o las objeciones que se tengan. Si se logra hacer un Sistema cada vez más robusto, se seguirá construyendo una mayor confiabilidad en el uso de este mecanismo de votación.

Finalmente puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/18/2017. Se aprueba, por unanimidad, el Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

- 6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el que se crea el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, propuso que el equipo técnico fuera integrado por: Jorge Guzmán Camarena, el Mtro. Roberto Duque Roquero, el Lic. Carlos Castro Mendoza, el Dr. Nicolás Loza, la Dra. Gina Gallegos García y la Lic. Gabriela Anzaldúa Medina.

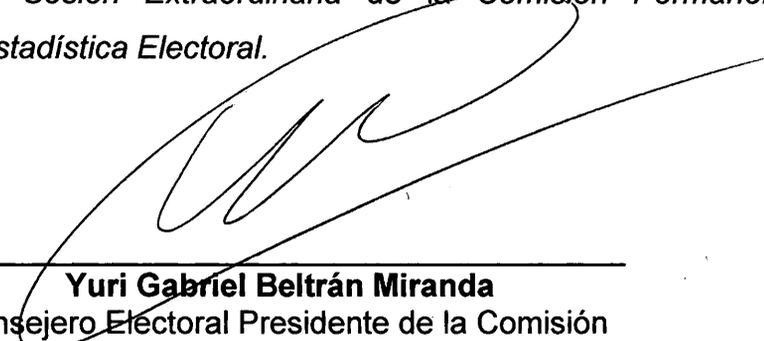
Asimismo, puso a consideración de la Comisión el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros electorales, aprobaron, por unanimidad el siguiente Acuerdo:

COyGE/19/2017. Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se crea el Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones, a las 19 horas con 19 minutos se dio por concluida la *Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral Presidente de la Comisión





**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Extraordinaria

Dana Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *minuta* de la *Cuarta Sesión Extraordinaria* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*.